

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12775 Orden JUS/2167/2012, de 21 de septiembre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en relación al proceso selectivo convocado por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre.

La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en sentencia número 474/2010, estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo número 1557/2008, interpuesto por la Procuradora doña Florentina Pérez Samper, en nombre y representación de don Luis Amat Reig, sobre pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre de 2006 (BOE del día 29).

Con anterioridad a la estimación de la sentencia referida, por Orden JUS/44/2011, de 10 de enero (BOE del día 21), se nombraba funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, acceso libre, convocado por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre (BOE del día 20), a don Luis Amat Reig, DNI 74214760, número escalafón 877 y número 28 de subescalafón de la Comunitat Valenciana.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y como complemento de la Orden JUS/1520/2012, de 28 de junio (BOE de 13 de julio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Nombrar a don Luis Amat Reig, DNI 74214760, funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, acceso libre, convocado por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29), incluyéndole en la Orden JUS/3687/2008, de 4 de diciembre (BOE del día 18), con el número de escalafón 734 bis (total general 195,55 puntos) y número de subescalafón de la Comunidad Valenciana 23 bis (195,55 puntos total general+12 puntos Lengua autonómica= 207,55 puntos total Comunitat Valenciana).

Segundo.

Consecuentemente con el punto anterior, se deja sin efecto el nombramiento de don Luis Amat Reig, DNI 74214760, como funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, acceso libre, convocado por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre (BOE del día 20), hecho público por Orden JUS/44/2011, de 10 de enero (BOE del día 21).

Tercero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 2012.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.